

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

153**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Rosario Rodríguez Sánchez, secretaria sustituta del Juzgado de lo social número 5 de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Ginés Martínez Filip, contra “Almoauto, Sociedad Anónima”, “Valleccana de Automoción, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 1.289 de 2010, se ha acordado citar a “Valleccana de Automoción, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de enero de 2011, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Valleccana de Automoción, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.299/11)